



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 115 / 2013

Sesión Ordinaria N° 11 / 2013

Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 11, de fecha 22 de Marzo del 2013, bajo Acuerdo N° 115, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Adjudicar la Propuesta Pública N° 11/2013 “Adquisición de Materiales para el Departamento de Mantención y Reparación, Comuna de Zapallar, Año 2013”, al proponente Camilo Espinoza Martínez, por \$ 50.000.000.- (cincuenta millones de pesos), IVA incluido y por un plazo de ejecución de 1 año o hasta el agotamiento de los recursos disponibles (lo que primero suceda).

En Zapallar, a veintitres días del mes de Marzo de dos mil trece.

SEC./pofe



16 ABR 2013